

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**PROFESORADO EN FILOSOFIA**

PROGRAMA: FILOSOFIA DE LA COMUNICACION

AÑO EN QUE SE CURSA: 2°

AÑO ACADÉMICO: 2019

CARGA HORARIA TOTAL: 120 HORAS.

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 HORAS.

RÉGIMEN: ANUAL

DOCENTE/S RESPONSABLE/S: DOCTOR HECTOR ARIEL FERUGLIO

AUXILIAR/ES DOCENTE/S\_

CONDICIONES PARA CURSAR\_

Materias regularizadas\_

Materias aprobadas\_

CORRELATIVA POSTERIOR: Tecnologías de la información y la Comunicación

ACTIVIDADES DE EXTENSION: ESTÉTICA, FILOSOFÍA Y SERIES DE TV/STREAMING del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la UNCA.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION: El efecto Black Mirror: La distopía tecnológica en el relato ficcional como espacio de reflexión filosófica sobre el entramado cultural contemporáneo

**FUNDAMENTACIÓN**

La dificultad para analizar el fenómeno de la comunicación radica en la complejidad de su campo de estudio. Con la pretensión de asumir esta complejidad dicho campo se ha conformado a partir de los aportes de diferentes disciplinas (Sociología, Psicología, Lingüística, Semiótica, Antropología, Cibernética, Matemática, Teorías de la información, Economía, Tecnología, etc.). Tales enfoques disciplinares elaboran sus propios esquemas teóricos-metodológicos para el análisis de dicho fenómeno. El proceso de la comunicación estudiado bajo esta configuración permitió el surgimiento de diversas perspectivas que abarcaron los fenómenos técnicos, naturales y humanos. A partir de tales desarrollos proliferaron modelos que intentaron dar cuenta del horizonte de estudio de la comunicación, pero con evidentes dificultades epistemológicas para conformar un saber abierto a toda inter-referencia posible bajo una forma común.

En este lugar fragmentado de las disciplinas, surge la necesidad de una Filosofía de la Comunicación capaz de orientarse críticamente hacia la producción de un saber que se manifieste en interconexión con otras formaciones culturales (humanidades, religiones, literaturas, filosofías) y científicas (disciplinares). Tal proyecto pretende religar la razón con aquello que no tiene que ver con ella, es decir, repensar los espacios de interconexión donde lo humano-estético y lo natural-técnico encuentran un lugar común, se comunican, entran en conexión. Una orientación en esta dirección tiene como objetivo ampliar el círculo del saber en una etapa donde las tecnologías de la información y la comunicación conectan nuevas dimensiones de la realidad a partir de la acción común dada por los nuevos medios. En una sociedad caracterizada por la circulación libre de información y los procedimientos flexibles de control, los sujetos comienzan a ser valorados no tanto ya por la posición que

ocupan en el espacio administrado del territorio, sino por su capacidad de conectarse y participar en nuevos entornos de comunicación, lo cual profundiza la necesidad de una reflexión sobre estas problemáticas.

Con la virtualización de la comunicación el campo de estudio se ha complejizado, la emergencia de las redes de información se transformó rápidamente en superficies capaces de combinar un conjunto de dispositivos y de prácticas particulares, redefiniendo de esta manera los espacios de exposición, las formas de relación y los entornos de interacción. Podríamos afirmar que “habitamos la era de la información”, donde nos es posible transformar las cosas y manipular fluidos, implicando aspectos referidos a la comunicación, la interferencia, la traducción, la distribución, etc. Somos portadores de una sustancia en continua descomposición (pasando de un estado a otro), que adquiere entidad en el entretejido de las redes. Cada nuevo sistema de comunicación y de transporte tiene la capacidad de modificar “el sistema de proximidades prácticas, generando espacios para el desarrollo de las comunicaciones humanas en coexistencia con otros espacios. Un enfoque filosófico de la comunicación se hace necesario a fin de producir un saber que ponga en conexión aquello que por fuera de las disciplinas ya se está conectando.

## **APORTES AL ÁREA DE LA FILOSOFÍA EN EL CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL DEL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA:**

### EJE: En relación con la noción de “realidad”

La problematización de la noción de realidad, en diálogo con diversas concepciones filosóficas, enfatizando la experiencia de nuevas dinámicas de comunicación y construcción del discurso y de la subjetividad planteadas por las tecnologías de la información y la comunicación.

Fuente: Núcleos de aprendizajes prioritarios. Documento aprobado por Resolución CFE N° 180/12. Consejo Federal de Educación

## **OBJETIVOS**

### **a. Generales:**

- Visualizar las problemáticas filosóficas emergentes en torno al fenómeno de la comunicación en el contexto actual

### **b. Específicos:**

- Indagar en torno a los orígenes filosóficos de la comunicación
- Analizar fenómeno de la comunicación desde una perspectiva filosófica
- Proponer un espacio de reflexión filosófica sobre el fenómeno de la comunicación

## **CONTENIDOS**

### **Primera parte**

#### **Unidad N°1: La comunicación**

De la comunicación matemática a la matemática de la comunicación. Filosofía. Descartes y Leibniz. More matemático. La comunicación sustancial demostrada.

## **Bibliografía**

Serres, M. *La comunicación. Hermes I.* Almagesto, Buenos Aires, 1996.

## **Bibliografía ampliatoria**

Serres, M. *La inferencia. Hermes II.* Almagesto, Buenos Aires, 2000.

Serres, M. *La traducción. Hermes III.* Almagesto, Buenos Aires, 2004.

Serres, M. *Los orígenes de la geometría.* Siglo XXI, Madrid, 1996

Serres, M. *El nacimiento de la física en el texto de Lucrecio. Caudales y turbulencias.* Pre-textos, Valencia, 1994.

## **Trabajo práctico N°1: El ruido**

### **Bibliografía**

SERRES, M. *Pulgarcita. El mundo cambio tanto que los jóvenes deben reinventar todo: una manera de vivir juntos, Instituciones, una manera de ser y conocer.* Fondo de Cultura económica, Bs. As. 2013.

## **Unidad N°2: La individuación**

Formas y niveles de comunicación. Ejemplos de comunicación acústica. Ejemplos de comunicación visual. La amplificación en los procesos de información.

### **Bibliografía**

Simondon, G. *Comunicación e información.* Cactus, Buenos Aires, 2016

### **Bibliografía ampliatoria**

Simondon, G. *Imaginación e invención.* Cactus, Buenos Aires 2008

Simondon, G. *Cursos sobre percepción.* Cactus, Buenos Aires 2006

Simondon, G. *La individuación.* Cactus, Buenos Aires 2009

Simondon, G. *El modo de existencia de los objetos técnicos.* Prometeo, Buenos Aires 2008

## **Trabajo práctico N°2: La física de lo sensible**

### **Bibliografía**

Coccia, E. *La vida sensible.* Marea, Buenos Aires, 2010

### **Bibliografía**

## **Unidad N°3: La sensación**

Ideología y Comunicación- Comunicación y secreto. Comunicación y valores. Comunicación y conflicto. Comunicación y oblicuidad. Estética e ideología.

### **Bibliografía**

Perniola, M. *Contra la comunicación,* Amorrortu, Buenos Aires-Madrid, 2006

### **Bibliografía ampliatoria**

Perniola, M. *Del sentir,* Pre-textos, Valencia, 2008

Perniola, M. *Milagros y Traumas de la Comunicación,* Amorrortu, Buenos Aires-Madrid, 2010

Perniola, M. *El sex appeal de inorgánico.* Trama Editorial, Madrid, 1998

Perniola, M. *La sociedad de los simulacros,* Amorrortu, Buenos Aires-Madrid, 2011

## **Trabajo práctico N°3: La moneda viviente**

### **Bibliografía:**

Klossowski, P. *La moneda viviente.* Las cuarenta, Buenos Aires, 2010

## **Unidad N°4: Lo mediático**

## **BIBLIOGRAFÍA:**

### **ORIENTACIONES METODOLOGICAS**

Se prevé un abordaje que articule distintas modalidades de trabajo: Actividades grupales e individuales, debates alrededor de problemáticas emergentes y exposiciones con plenarios. Esto permitirá profundizar el análisis de las líneas de trabajo propuestas por la cátedra, individualizando e intentando dar curso a las problemáticas surgidas en su desarrollo. Esto posibilitará integrar diversos ámbitos de reflexión mediante procesos de discusión e investigación, con diferentes alcances y niveles de profundidad.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN: PROMOCIONAL**

### **DE LOS ALUMNOS PROMOCIONALES**

El régimen de evaluación consistirá en cinco (5) evaluaciones parciales en las asignaturas anuales y tres (3) en las cuatrimestrales. El alumno tendrá derecho a un examen recuperatorio por cada una de ellas en un plazo n mayor a diez (10) días hábiles de las fechas de las mismas. La calificación final será un promedio de siete (7) puntos o más. En ningún recuperatorio podrá resultar aplazado.

a) Los exámenes parciales en todos los casos serán escritos y deberán archivers en el lugar que disponga Secretaría Académica.

b) Para obtener la promoción de la asignatura, el alumno deberá

i) Obtener un promedio mínimo de siete (7) puntos sin aplazo en las evaluaciones parciales;

ii) Aprobar el 80% de los trabajos prácticos.

iii) Asistir al 80% de las clases teóricas y prácticas.

iv) Haber aprobado la correlativa inmediata anterior durante el turno complementario previo a la finalización del dictado: mayo para las promocionales del primer cuatrimestre y septiembre para las del segundo cuatrimestre y anuales. El alumno que no alcanzare el promedio general de siete (7), pero obtuviese un promedio de cuatro (4) o más, siempre que haya asistido al 80% de las clases teórico-prácticas, quedará en condición de regular, debiendo rendir examen final. (Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Arts. 37°, d, e, f, g.)

### **DE LOS ALUMNOS REGULARES**

El «alumno regular es el alumno universitario activo que ajusta su régimen de estudios al diseño curricular vigente de la carrera y se adecua a la modalidad del cursado de cada espacio curricular, de acuerdo con un programa de aprendizaje, evaluación y asistencia establecido por la Facultad de Humanidades». Además «Los alumnos que quieran inscribirse para cursar un espacio curricular como alumno regular, deberán tener regularizado el espacio curricular correlativo anterior y aprobado el correlativo anteprecedente». (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Arts. 15° y 9°, b.*)

Para obtener la regularidad en este espacio curricular, los alumnos deberán haber aprobado el 80% de los trabajos prácticos, el 100% de las evaluaciones parciales y haber cumplido con

el mínimo (80%) de la asistencia estipulado por las normas vigentes. (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Arts. 28°,29°,30° y 37° §1.*)

Como lo establece el Reglamento General de alumnos de la Facultad de Humanidades, el número de parciales será tres (03), y se aprobarán con un mínimo de cuatro (4) puntos para regularizar. (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 30°.*)

Los exámenes finales para quienes hayan obtenido la regularidad en este espacio curricular se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades (Resol. C.D.F.H. N°106/10), en su parte sexta “De los exámenes” (artículos 44° al 62°).

#### ***DE LOS ALUMNOS QUE NO ALCANCEN LA REGULARIDAD***

Los alumnos que se inscribieron como regulares en el presente año académico y no pudieron lograr los requisitos mínimos para obtener su regularidad pueden asumir la condición de alumno libre a los efectos del examen final, o –en su defecto- cursar nuevamente la materia. (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 37°, 2) g.*)

#### ***DE LOS ALUMNOS LIBRES***

El «alumno libre es el alumno universitario activo que ajusta su régimen de estudio al diseño curricular vigente de la carrera y asume la autoconducción de su proceso de aprendizaje, quedando a los efectos del examen final en dicha condición». (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 16°*)

Los exámenes finales de los alumnos libres se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades (Resol. C.D.F.H. N°115/05), en los artículos 38°-43° y 52° f.

«Todo alumno al presentarse a rendir exámenes deberá exhibir la Libreta Universitaria excepto cuando hubiera denunciado su pérdida, en cuyo caso deberá presentar el D.N.I.» (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 52°.*)

PROFESOR RESPONSABLE